República de Colombia Rama Judicial



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C.,	- 2 OCT. 2020	del año Dos Mil veinte. (2020)
las actuaciones jud	on lo solicitado por el apod diciales la Lista de árbitros tá, folios 11 a 18; el juzgad	erado de la parte actora, y obrante a por especialidades de la Cámara de o, dispone:
 En cumplimiente contemplado en la árbitros: 	o a lo ordenado en auto d ley 1563 de 2.012, art. 14 n	de fecha 27 de enero de 2.020, y lo numeral 4; se designa a los siguientes
a – DESIGNAR al S ARBITRO PRINCII de esta ciudad.		e árbitros de la Gámara de Comercio
b - DESIGNAR como SUPLENTE	al Sr. Nicayoo Noo del árbitro principal, designa	ago en esta pro videncia.
c- DESIGNAR como SUPLENTE	al Sr. Nuo 2012 del árbitro principal, design	ado en esta providencia.
d – DESIGNAR como SUPLENTE	al Sr. ose Jan del árbitro principal, designa	The state of the s
2 Comuníquese legal, manifiesten s	mediante telegrama su de su aceptación,	esignación, y para que en el término
	/.	
NOTIFIQUESE	En Bet	
El Juez,	GILBERTO REYES DELC	SADO
	Bogotá, D. C. La anterio se notifica por anotació No.	

= 5 OCT 2020 El Secretario,